

# AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

## TARIFAS PROPUESTAS PARA TRES AÑOS PARA SERVICIOS DE AGUA

Esta información es sobre aumentos de tarifas de agua.

Si tiene alguna pregunta, favor de llamar al 650-330-6750.

### ACTUALIZADA

## AUDIENCIA PÚBLICA

Martes, 9 de junio de 2026

6 p.m.

Cámara Municipal de la  
Ciudad de Menlo Park  
751 Laurel St., Menlo Park, CA 94025

**Visite [menlopark.gov/agendas](https://menlopark.gov/agendas)**



La Ciudad propone aumentar las tarifas para los clientes del Agua Municipal de Menlo Park (MPMW) a partir del 1 de julio de 2026, con ajustes anuales cada 1 de julio hasta el 1 de julio de 2028. Este aviso proporciona información sobre los aumentos propuestos y cómo el público puede participar en el proceso. Durante la audiencia pública, el Consejo de la Ciudad considerará todos los comentarios del público, incluyendo protestas escritas y objeciones presentadas por propietarios y clientes. El Consejo de la Ciudad llevará a cabo una audiencia pública sobre los aumentos propuestos de tarifas el 12 de mayo. El personal recomendará que el Consejo de la Ciudad reciba y considere los comentarios como parte del registro público, pero no tomar una acción final sobre las tarifas propuestas. El personal recomendará que la audiencia pública se posponga hasta el 9 de junio y recomendará que el Consejo de la Ciudad tome acción sobre las tarifas propuestas. La razón del aplazamiento del 12 de mayo al 9 de junio se debe a errores con las direcciones postales utilizadas para el aviso de la audiencia pública.

Para obtener información sobre las tarifas propuestas, consulte el Estudio de Tarifas de Agua (Estudio de Tarifas) en línea en: **[menlopark.gov/waterrates](https://menlopark.gov/waterrates)**.



**Ciudad de Menlo Park**  
701 Laurel St.  
Menlo Park, CA 94025  
650-330-6750



Escanee el código QR para  
leer en español o visita  
**[menlopark.gov/waterrates](https://menlopark.gov/waterrates)**

## ¿POR QUÉ ES NECESARIO CONSIDERAR AUMENTOS EN LAS TARIFAS?

- **Tarifas mayoristas estimadas** – Las tarifas propuestas incluyen los costos estimados del agua al por mayor comprada por la Ciudad a la Comisión de Servicios Públicos de San Francisco (SFPUC, por sus siglas en inglés), lo cual representa el mayor costo de Operación y Mantenimiento (O&M) para la Ciudad. Si los costos reales cobrados por la SFPUC superan las estimaciones de la Ciudad, la Ciudad está autorizada a incorporar dichos aumentos de costos como una parte de transferencia (pass-through) de los ajustes anuales a las tarifas.
- **Agua reciclada** – El West Bay Sanitary District está en el proceso de construir el Bayfront Recycled Water Project, una instalación de tratamiento que suministrará agua reciclada en el Bayfront como parte de su primera fase. El Estudio toma en cuenta la reducción de demanda e ingresos de agua potable mientras agua reciclada está presentado a la Ciudad y siendo usada por edificios con plomería dual (usado para descarga de excusado), irrigación y propósitos industriales empezando a medias de 2027.
- **Necesidades de infraestructura de capital** – El Plan Maestro del Sistema de Agua (WSMP) de 2018 identifica mejoras de capital significativas durante los próximos 20 años para abordar las necesidades de infraestructura.

## CÓMO PROTESTAR LAS TARIFAS PROPUESTAS DE AGUA

La Proposición 218 permite que el propietario registrado o el inquilino de una parcela que recibe servicio de agua presente una protesta por escrito antes o al cierre de la Audiencia Pública el 9 de junio de 2026. Si la persona que firma la protesta no figura como propietario en la última lista de evaluación ecualizada del Condado de San Mateo, la protesta debe ir acompañada de evidencia por escrito de que el firmante es el dueño de la propiedad. En situaciones de alquiler, si un inquilino es el titular de la cuenta de agua de Menlo Park Municipal Water, el inquilino también tiene el derecho de presentar una protesta por escrito para la propiedad. Solo se contará una protesta por parcela. Si la Ciudad recibe protestas válidas por escrito en nombre de la mayoría de las parcelas que reciben servicio de agua, no se adoptará el aumento de las tarifas de agua.

### Todas las protestas escritas deben:

- Ser por escrito con el nombre en letra y una firma original del propietario registrado a la propiedad o el inquilino directamente responsable para el pago del titular de la tarifa o cuenta. (Protestas verbales, telefónicas ni enviadas por correo electrónico no serán contadas como una "protesta escrita.")
- Identificar la parcela para la que se presenta la protesta, por dirección postal o el Numero de Parcela del Tasador (APN).
- Declarar que el firmante se opone a las tarifas propuestas de agua.
- La protesta debe ser enviada o entregada en persona en formato impreso. Correo electrónico, fax, teléfono y protestas verbales de cualquier tipo no serán tomadas en cuenta. Las protestas enviadas por correo que se reciban después del cierre de la audiencia pública, no serán tomadas en cuenta, ni siquiera si están selladas anteriormente.

### La protesta puede ser:

- (a) Enviado a la Ciudad de Menlo Park. La protesta debe ser recibida (no simplemente sellada por el correo) antes de la fecha y hora de la audiencia pública.

Attn: City Clerk - Water Rate Protest  
701 Laurel St.  
Menlo Park, CA 94025

○  
(b) Entregado al mismo domicilio durante el horario normal de trabajo, de lunes a jueves de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y cada otro viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

○  
(c) Entregada al Secretario de la Ciudad (City Clerk) en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Menlo Park (City Council Chambers) ubicado en 751 Laurel St., Menlo Park, CA, antes del cierre de la audiencia pública.

Para más información, revise el reporte y presentación de la reunión del Consejo Municipal del 10 de marzo en línea en [menlopark.gov/agendas](http://menlopark.gov/agendas) o [menlopark.gov/waterrates](http://menlopark.gov/waterrates).

## **CÓMO PRESENTAR UNA OBJECCIÓN POR ESCRITO BAJO LA LEY AB 2257**

Cualquier propietario o arrendatario que quiere declarar una objeción escrita oportuna para satisfacer el requisito para agotar los remedios administrativos bajo AB 2257 (Secciones 54759.1 y 53759.2 del Código de Gobierno) deben cumplir con los siguientes requisitos procedimentales y sustantivos:

- Debe presentarse por escrito con el nombre impreso y la firma original del propietario registrado o del inquilino directamente responsable del pago de la tarifa o titular de la cuenta. Los correos electrónicos requerirán una firma digital y deben enviarse a [city.clerk@menlopark.gov](mailto:city.clerk@menlopark.gov). Una firma digital puede incluir un PDF escaneado o una foto de una firma manuscrita, una firma realizada con un lápiz digital (por ejemplo, Apple Pencil) o cualquier otra forma de firma electrónica aceptable para la Ciudad.
- Identificar la parcela para la que se presenta la protesta, por dirección postal o el Numero de Parcela del Tasador (APN).
- Las protestas escritas deben incluir la siguiente información:
  - Una declaración que su comunicación constituye una objeción escrita.
  - Una descripción de la naturaleza de la objeción escrita, con suficiente claridad para permitir a la Ciudad responder por escrito. La objeción debe declarar los hechos específicos y motivos de preocupación con las tarifas propuestas de agua y porque las tarifas no cumplen con la ley, y más específicamente, la Proposición 218. La objeción debe incluir la resolución o resultado deseado.
  - Una declaración que las tarifas propuestas de agua violan la Proposición 218 sin una explicación sobre la base de su reclamo no es suficiente para constituir una objeción válida escrita. Consulte los Procedimientos para el Establecimiento de Tarifas de Servicios Públicos (Utility Rate Setting Procedures), Sección 3(c), [menlopark.gov/waterrates](http://menlopark.gov/waterrates).
- Debe ser recibido por el Secretario a más tardar **de las 4 p.m., el 25 de mayo**, y dirigido a:  
La Ciudad de Menlo Park:  
Attn: City Clerk – Water Rates Written Objection  
701 Laurel St.  
Menlo Park, CA 94025  
○ enviado por correo electrónico a [city.clerk@menlopark.gov](mailto:city.clerk@menlopark.gov)

## LIMITACIONES PARA CUESTIONAR TARIFAS PROPUESTAS

Por la presente, usted está notificado que, para declarar una acción judicial o proceso legal para cuestionar las tarifas propuestas descritas en esta Noticia, usted debe declarar una objeción válida escrita, y usted debe comenzar la acción o proceso entre 120 días de la aprobación de las tarifas por parte de la Ciudad.

La falta de presentación de una objeción oportuna escrita prohíbe el derecho para cuestionar las tarifas propuestas a través de acción judicial o proceso legal (Sección 54759.1 del Código de Gobierno).

Hay una prescripción de 120 días para cuestionar judicialmente las tarifas establecidas en esta Noticia que comienza a partir de la fecha que la Ciudad aprueba las tarifas, y cualquier acción legal está limitada a los problemas planteados en una objeción legal oportuna (Sección 54759.1 del Código de Gobierno).

## ¿CÓMO SE CALCULAN LAS CUENTAS DE AGUA?

Una casa unifamiliar promedio usando 10 cien pies cúbicos de agua cada mes actualmente se factura \$130.41 en las tarifas del año fiscal 2025-26. Con las tarifas propuestas del año fiscal 2026-27, una casa unifamiliar verá un aumento de \$20.23. Un cien pies cúbicos es 748 galones de agua. La tabla abajo proporciona un ejemplo de las calculaciones.

EJEMPLO DE TARIFAS PROPUESTAS PARA UNA CASA UNIFAMILIAR PROMEDIO						
Descripción	Tarifas actuales para el año fiscal 2025-26			Tarifas propuestas para el año fiscal 2026-27		
	cien pies cúbicos	costo unitario	costo mensual	cien pies cúbicos	costo unitario	costo mensual
5/8" cargo fijo por medidor			\$33.53			\$36.76
<b>Clasificación 1:</b> 0-6 cien pies cúbicos	6	\$6.18	\$37.08	N/A	N/A	N/A
<b>Clasificación 2:</b> 7-12 cien pies cúbicos	4	\$8.30	\$33.20	N/A	N/A	N/A
<b>Clasificación 3:</b> más de 12 cien pies cúbicos	0	\$10.56	0.00	N/A	N/A	N/A
Todo el consumo - tarifa uniforme para todos <sup>1</sup>	N/A	N/A	N/A	10	\$9.39	\$93.90
cargo adicional de capital de agua	10	\$1.92	\$19.20	10	\$2.00	\$20.00
Tarifa trasladada de SFPUC <sup>2</sup>	10	\$0.74	\$7.40	por determinar	por determinar	por determinar
<b>TOTAL MENSUAL</b>			<b>\$130.41</b>			<b>\$150.66</b>
1. Los cargos propuestas del consumo de agua para todas las clases de clientes se cobrarán pasando de tarifas escalonadas a tarifas uniformes.						
2. Por determinar y calculado en una base anual.						

## TARIFAS DE AGUA PROPUESTAS

La tabla abajo muestra las tarifas de agua propuestas del Año Fiscal 2027 hasta Año Fiscal 2029. La Ciudad enviará una noticia escrita a todos los clientes por lo menos 30 días antes de la fecha de vigencia de cualquier ajuste anual en tarifas, incluyendo cualquier cargo trasladada por costos por agua al por mayor.

<b>TARIFAS PROPUESTAS DE AGUA (con vigencia a partir del 1 de julio)</b>				
<b>Clase de cliente</b>	<b>Existiendo Año Fiscal 2026</b>	<b>Año Fiscal 2027</b>	<b>Año Fiscal 2028</b>	<b>Año Fiscal 2029</b>
<b>Cargo fijo mensual por medidor (\$/mes)</b>				
5/8" o 3/4"	33.53	36.76	38.32	40.04
1"	55.87	61.26	63.86	66.73
1-1/2"	111.77	122.52	127.73	133.48
2"	178.83	196.03	204.36	213.56
3"	357.65	392.07	408.73	427.12
4"	558.83	612.60	638.64	667.38
6"	1,117.66	1,225.21	1,277.28	1,334.76
8"	1,788.26	1,960.33	2,043.64	2,135.60
10"	2,570.60	2,817.98	2,937.74	3,069.94
12"	4,805.85	5,268.39	5,492.30	5,739.45
<b>Cargo por consumo de agua (\$/cien pies cúbicos)</b>				
<b>Clasificación 1</b> (0-6 cien pies cúbicos)	6.18	N/A	N/A	N/A
<b>Clasificación 2</b> (7-12 cien pies cúbicos)	8.30	N/A	N/A	N/A
<b>Clasificación 3</b> (más de 12 cien pies cúbicos)	10.56	N/A	N/A	N/A
Todo el consumo - tarifa uniforme para todos*		9.39	9.79	10.23
*Los cargos propuestas del consumo de agua para todas las clases de clientes se cobrarán pasando de tarifas escalonadas a tarifas uniformes.				
<b>Cargo adicional de la instalación de capital (\$/cien pies cúbicos)</b>				
Todo el consumo	1.92	2.00	2.09	2.18
<b>Cargos mensuales por servicios contra incendios sin medidor (\$/mes)</b>				
1-1/2"	36.75	47.44	49.46	51.69
2"	58.80	75.90	79.13	82.69
3"	117.58	151.80	158.25	165.37
4"	183.72	237.19	247.27	258.40
6"	367.43	474.38	494.54	516.79
8"	587.88	759.00	791.26	826.87
10"	845.09	1,091.07	1,137.44	1,188.62
12"	1,579.95	2,039.82	2,126.51	2,222.20

## CARGO ADICIONAL PROPUESTO POR SEQUÍA

% necesario de reducción de agua		cargo adicional de sequía		
<b>Etapa 1:</b> Hasta 10%	Todo el consumo - tarifa uniforme para todos	\$0.31	\$0.31	\$0.35
<b>Etapa 2:</b> Hasta 20%	Todo el consumo - tarifa uniforme para todos	\$0.69	\$0.71	\$0.78
<b>Etapa 3:</b> Hasta 30%	Todo el consumo - tarifa uniforme para todos	\$1.18	\$1.21	\$1.33
<b>Etapa 4:</b> Hasta 40%	Todo el consumo - tarifa uniforme para todos	\$1.84	\$1.88	\$2.07
<b>Etapa 5:</b> Hasta 50%	Todo el consumo - tarifa uniforme para todos	\$2.75	\$2.81	\$3.10
<b>Etapa 6:</b> Mayor que 50%	Todo el consumo - tarifa uniforme para todos	\$4.13	\$4.21	\$4.63

1. Las tarifas de sequía representan la tarifa máxima por cada etapa. El cargo adicional actual de la sequía será calculada basado en la meta actual de la conservación de agua que debe cumplirse.

2. La Etapa 6 representa una conservación de agua mayor al 50%; consulte el estudio de tarifas. El recargo por sequía (drought surcharge) mostrado es para una reducción del 60%.

## CARGOS ADICIONALES POR DE SEQUÍA

MPMW está proponiendo un cargo adicional de sequía temporal que corresponde con una escasez de agua. MPMW tiene un Water Storage Contingency Plan de seis etapas que identifica las restricciones de agua que satisface las regulaciones del State Water Resources Control Board. MPMW impondrá un cargo adicional para ayudar cubrir los costos de servicios y permanecerá financieramente estable durante periodos de sequía debido a disminución de consumo.

## PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN DE AGUA

El agua es un recurso precioso que se utiliza todos los días. Aproximadamente el 75% de la superficie de la Tierra está cubierta por agua, pero solo el 1% puede usarse para beber, ya que la mayor parte del agua que se encuentra en el planeta contiene sal. La disponibilidad limitada de agua, combinada con el crecimiento demográfico y económico, requiere buenas prácticas de conservación para garantizar que haya suministros adecuados disponibles para el uso futuro.

Es por eso que MPMW ha hecho de la conservación del agua una prioridad máxima, ofreciendo programas de reembolsos e incentivos a clientes residenciales y comerciales.

Para obtener una lista de los reembolsos e incentivos de conservación ofrecidos a los clientes, visite [menlopark.gov/waterconservation](http://menlopark.gov/waterconservation).

## PROGRAMA DE ASISTENCIA EN TARIFAS

En 2020, el Consejo Municipal aprobó un programa de asistencia en tarifas para ayudar a las personas enfrentando dificultad financiera. Los hogares que califican pueden recibir un descuento de 50% en el cargo fijo por medidor en la cuenta mensual de agua de MPMW.

El programa requiere que los residentes:

- Esten inscritos en el programa de PG&E California Alternative Rates for Energy (CARE) para recibir descuentos en su gasolina y electricidad
- Debe ser el titular de la cuenta para recibir el descuento

Obtenga más información en [menlopark.gov/rateassistance](https://menlopark.gov/rateassistance).

## ESTUDIO DE TARIFAS DE AGUA



- Para más detalles sobre el Estudio de Tarifas de Agua y los cargos exactos, visite: [menlopark.gov/waterrates](https://menlopark.gov/waterrates).
- Llame 650-330-6750
- Envíe un correo electrónico al [water@menlopark.gov](mailto:water@menlopark.gov)

